

08 de mayo, Guadalajara, Jalisco

CONVOCATORIA PARA PASARELA DE INVERSIÓN EN EL SECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

En el marco del 1er “Foro para el desarrollo tecnológico y emprendimiento en dispositivos médicos”, Pragmatec te invita a participar en la pasarela de inversión en el sector de dispositivos médicos para presentar a fondos de capital privado.

Objetivo

Mediante esta convocatoria se busca impulsar el desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación en el sector de dispositivos médicos en México, identificando los proyectos con mayor potencial tecnológico y comercial, y acercándolos a opciones de financiamiento privado para apoyarlos en su camino a mercado.

Convoca

A inventores, emprendedores y startups que cuenten con tecnologías en dispositivos médicos con un nivel de madurez de las etapas 6 o 7 de la escala TRL, ubicados dentro de la región occidente de México.

Criterios de elegibilidad

- A. Los proyectos tecnológicos presentados deberán apegarse a la definición que dicta La Farmacopea Mexicana (Ver anexo 1 de la convocatoria).
- B. El proponente deberá ser originario de alguno de los estados de Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas), por lo que deberá enviar copia vigente de su credencial para votar del INE.
- C. El proyecto tecnológico deberá tener una madurez tecnológica en los niveles de TRL 6 o 7 de TRL (Ver anexo 2 de la convocatoria).
- D. Los proyectos tecnológicos participantes deberán contar con propiedad intelectual registrada, ya sea otorgada o en proceso de solicitud.
- E. El proponente deberá llenar la totalidad de la ficha de proyecto tecnológico que describe sus características.
- F. Un proponente sólo podrá participar con un proyecto tecnológico.

En caso de no cumplir con la totalidad de los criterios de elegibilidad el proyecto tecnológico presentado no podrá ser evaluado por los organizadores y el proponente será informado de este hecho.

Dinámica

Realizar el llenado de la ficha de proyecto tecnológico. Descargar la ficha de proyecto tecnológico de la siguiente liga https://www.dropbox.com/s/efwi4ntheks08ij/190508_FPT_DYD.docx?dl=0

Completar cada uno de los apartados contenidos en la ficha tal como se indique.

Las fichas enviadas deben seguir el siguiente formato en el título, tomando en cuenta la fecha de envío: AAMMDD_TRL#_Título_EDO (ej. 190503_TRL8_Supresor_Jalisco).

Cualquier ficha con información incompleta o incorrecta no pasará a la fase de evaluación.

Enviar la ficha de evaluación de tecnología. Enviar la ficha en tiempo y forma al correo: dafne@pragmatec.com.mx antes del cierre de la convocatoria. Cualquier ficha recibida fuera del periodo señalado no pasará a la fase de evaluación.

Preparación y participación en la Pasarela de inversionistas. En caso de ser seleccionado, el proponente enviará al organizador, carta compromiso indicando:

- Que es creador o participa en la creación del proyecto tecnológico que presentó al organizador.
- Que tomará dos talleres en línea para preparar su Pitch de inversión asignados por el organizador.
- Que se presentará el 21 de junio de 2019 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco donde atenderá al menos 2 sesiones de media hora en las áreas de difusión tecnológica para presentar a los asistentes su respectiva tecnología (8.30 am-9:00 am / 12:00 pm – 12:30 pm), así como para participar en la pasarela de inversión (4:30 pm – 6:30 pm). (Los gastos relacionados con el traslado, hospedaje y viáticos para asistir al evento correrán a cuenta del proponente).

Para los proponentes seleccionados que se encuentran fuera de la ciudad de Guadalajara, se requiere el envío de su itinerario de viaje y confirmación de hora de llegada.

De no confirmar la realización de estas actividades mediante la carta compromiso dentro de las 48 horas posteriores a la recepción del aviso de aceptación enviado vía correo electrónico, el proyecto no podrá participar en el evento.

Evaluación de propuestas

Durante esta etapa se seleccionarán las 10 (diez) mejores propuestas que además de haber cumplido en tiempo y forma con el envío de su ficha de proyecto tecnológico, tengan la calificación más alta según la ponderación establecida basada en la pertinencia, congruencia y justificación de la tecnología.

Resultados

La lista de proyectos seleccionados será publicada en la página <http://www.tech-match.com.mx/foro> Además, se notificará de forma personal a cada uno de los seleccionados, mediante correo electrónico, indicando los datos y pasos a seguir para su presentación en la Pasarela de inversión que se realizará dentro de las actividades del 1er. Foro para el desarrollo tecnológico y emprendimiento en dispositivos médicos.

Beneficios para los proponentes seleccionados

Pragmatec brindará los siguientes beneficios como parte del proceso de fortalecimiento de competencias y capacidades:

Para los 10 proyectos seleccionados en la pasarela:

- 1 hora de asesoría gratuita en transferencia tecnológica. Esta asesoría se enfocará en evaluar el estado actual de la tecnología y generar recomendaciones sobre los pasos a seguir para llevar a mercado su proyecto tecnológico.
- Un acceso sin costo al Salón de inversionistas de la plataforma Techmatch donde podrán presentar su propuesta tecnológica a otros fondos de inversión nacionales e internacionales.

Para los 3 mejores proyectos de la pasarela:

Durante la pasarela de inversión, los evaluadores utilizarán una metodología para seleccionar los tres proyectos que tengan mayor mérito tecnológico y comercial, los cuales tendrán como beneficios adicionales:

- Un análisis tecnológico para evaluar el estado de la técnica a nivel nacional y mundial relacionada con su proyecto tecnológico.
- Acceso a una gratificación especial por parte de los organizadores.

Calendario de actividades

Recepción de propuestas	Del 9 al 26 de mayo 2019 (antes de las 23:59 CDT)
Publicación de resultados	03 de junio 2019 (antes de las 23:59 CDT)
Envío de Pitch de inversión (versión final)	16 de junio 2019 (antes de las 23:59 CDT)
Presentación en la Pasarela de inversión	21 de junio 2019

Consideraciones generales

La presentación de los 10 (diez) proyectos tecnológicos seleccionados será **en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 21 de junio 2019 a las 16:30 h. en el edificio MIND, Av. Faro 2350 Piso 5**. Contará con 4 minutos para exponer su Pitch y 5 minutos para resolver preguntas de los expertos.

IMPORTANTE: No se solicita que los proponentes compartan información confidencial en sus propuestas. Las preguntas de la ficha tecnológica sólo requieren información que permita comprender los elementos tecnológicos, comerciales y emprendedores del proyecto.

Para más información comunícate a

Pragmatec
Lic. Dafne García Arce
Correo: dafne@pragmatec.com.mx

ANEXO I. DEFINICIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO.

Definición de dispositivo Médico según la FEUM (FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), cuarta edición, México 2018.

Es todo instrumento, aparato, utensilio, máquina incluido el software para su funcionamiento, producto o material implantable, agente de diagnóstico, material, sustancia o producto similar, para ser empleado solo o en combinación, directa o indirectamente en seres humanos, con alguna(s) de las siguientes finalidades de uso:

- Diagnóstico, prevención, vigilancia o monitoreo y/o auxiliar en el tratamiento de enfermedades;
- Diagnóstico, vigilancia o monitoreo, tratamiento, protección, absorción, drenajes o auxiliar en la cicatrización de una lesión;
- Sustitución, modificación o apoyo de la anatomía o de un proceso fisiológico;
- Soporte de vida;
- Control de la concepción;
- Desinfección de Dispositivos Médicos;
- Sustancias desinfectantes;
- Provisión de información mediante un examen in vitro, de muestras extraídas del cuerpo humano, con fines diagnósticos;
- Dispositivos que incorporan tejidos de origen animal y/o humano;

Anexo II. GUÍA DE TRL PARA POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO TECNOLÓGICO Y/O EMPRESA POSTULANTE.

